



INFORME DE GESTION AMPLIADO

VICEMINISTERIO PARA EL DIALOGO SOCIAL Y LOS DERECHOS HUMANOS

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERGIO STEVEN GARZÓN SANABRIA

CUENTA DE COBRO:

MES: 01 DE MAYO 2026 AL 31 DE MAYO 2026

CONTRATO: 709 Fecha Año 2026

SUPERVISOR: HECTOR GABRIEL RONDON OLAVE

OBJETO CONTRACTUAL : Prestar Servicios Profesionales Al Viceministerio Para El Diálogo Social, Y Los Derechos Humanos, Por Sus Propios Medios Y Con Plena Autonomía, Apoyando La Gestión Jurídica Y Estratégica Del Despacho Mediante El Análisis, Elaboración, Revisión Y Acompañamiento De Documentos Legales, Proyectos Normativos, Actos Administrativos Y Estrategias Jurídicas Para El Seguimiento De Los Compromisos Derivados De Los Espacios De Diálogo Social, Contribuyendo Al Adecuado Desarrollo De Los Procesos Internos Y Al Cumplimiento De Las Funciones Asignadas Al Viceministerio

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. OBLIGACIÓN NUMERO 1.

Analizar y elaborar documentos jurídicos, conceptos, iniciativas normativas y actos Administrativos que sean competencia del Viceministerio para el Diálogo Social y los Derechos Humanos.

Evidencia 1: Anexos mes de MAYO

1. Se revisaron la formulación, revisión y estudio del recurso de apelación interpuesto contra la Resolución 027 del 26 de febrero de 2026, garantizando la consistencia normativa y la solidez técnica del análisis efectuado. Para el desarrollo de esta actividad se realizó el estudio integral del expediente administrativo y de los soportes allegados, incluyendo actos administrativos, solicitudes de insumos, comunicaciones de traslado y demás documentos relacionados con el trámite del recurso, con el fin de estructurar una respuesta jurídica de fondo ajustada al marco constitucional, legal y jurisprudencial aplicable en materia de autonomía, gobierno propio y función registral de las autoridades indígenas”



2. Se revisa borrador de resolución para la creación de mesa LGBTI.

12/5/26, 14:36

Bandeja de entrada: Angela Patricia Bueno Mesias - Outlook



Borrador mesa de diálogo LGBTIQ+

Desde Hector Gabriel Rondon Olive <gabriel.rondon@mininterior.gov.co>

Fecha Mar 12/05/2026 14:34

Para Ingrid Juliana Pabon Rodriguez <ingrid.pabon@mininterior.gov.co>; Gustamber De Jesus Guerrero Ortiz <gustamber.guerrero@mininterior.gov.co>; Jomary Liz Ortegón Osorio <jomary.ortegon@mininterior.gov.co>

CC Angela Patricia Bueno Mesias <angela.bueno@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (2 MB)

Borrador Resolución Espacio de Diálogo LGBTIQ+ - MinInterior.docx

Cordial saludo,

Atendiendo al compromiso asumido en reunión del día 11 de mayo, nos permitimos remitir para su revisión el borrador de resolución que las organizaciones LGBTIQ+ enviaron ayer en horas de la noche al compañero Gustamber Guerrero. Al documento en mención, se le realizó la revisión y comentarios correspondientes desde un enfoque técnico-jurídico, por lo cual es necesario que desde su competencia y misionalidad, se realice lo propio teniendo como base los procesos que se han adelantado respecto de la protección y garantía de derechos de las personas LGBTIQ+.

Adicionalmente es preciso mencionar, que se hace necesario definir:

1. Que dependencia del ministerio del interior adelantaría la secretaría técnica del espacio (la propuesta habla de dos funcionarios o funcionarias).
2. Que dependencia financiaría el desarrollo de la mesa, dependencia que debe demostrar ante el Comité Técnico de Creación de Mesas de Diálogo del Ministerio del Interior, que cuenta con la disponibilidad presupuestal para ello, con base en la resolución 2093 del 2025.

Agradezco su atención



2. OBLIGACION NUMERO

Apoyar en la elaboración, revisión y sustentación de conceptos jurídicos sobre los temas de competencia del despacho.

Evidencia 2: Anexos mes de MAYO

3. OBLIGACION NUMERO

Apoyar la revisión y proyección de respuestas a derechos de petición, requerimientos internos o externos, consultas y demás actuaciones administrativas que le sean asignadas.

Evidencia 3: Anexos mes de MAYO

1. Durante el mes de mayo se revisó el informe de tutela Rad. 2026-00197



Bogotá D.C., 4 de mayo de 2026

Señora Juez
BEATRIZ MARIU SANCHEZ PEÑA
Juzgado Segundo de Familia
j02fapayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
Popayán - Cauca

ACCIONANTE:	FUNDACIÓN ATHYRA
ACCIONADA:	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTRO
RADICADO:	68001-3109-014-2026-00197-00
REFERENCIA:	TUTELA
ASUNTO:	INFORME DE CONTESTACIÓN Y RECURSOS DE REPOSICION FRENTE AL AUTO No. 904 DEL 30 DE ABRIL DE 2026

Respetado Señor Juez,

El suscrito, identificado como aparece en mi antefirma, en mi calidad de Director Jurídico del Ministerio del Interior, de conformidad con la Resolución No. 1289 del 02 de septiembre de 2025 (**anexo 1**) y Acta de Posesión del 11 del mismo mes y año, en ejercicio de las funciones de representación judicial y extrajudicial del Ministerio, de acuerdo con lo señalado en el Decreto 714 de 2024 (**Anexo 2**), de manera atenta, presento informe de contestación a la acción de tutela de la referencia, **conforme a la información y documentación proporcionada por el Despacho del Viceministro para el Dialogo Social y los Derechos Humanos** en los siguientes términos:



2. Se reviso la proyección de informe de cumplimiento de la tutela de radicado 526994089001-2026-00017-00 interpuesta por BRAULIO ARQUIMEDES YAMPUEZAN.



Bogotá D.C. 14 de mayo de 2026

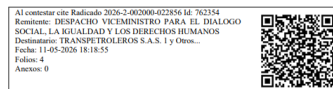
Señora Juez.

Aura Luz Rubio Narváez.
JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO TÚQUERRES – NARIÑO.
Túquerres – Nariño.

ACCIONANTE:	BRAULIO ARQUIMEDES YAMPUEZAN
ACCIONADO:	MINISTERIO DEL INTERIOR
RADICADO:	526994089001-2026-00017-00
REFERENCIA:	TUTELA
ASUNTO:	INFORME DE CONTESTACIÓN

3. Se reviso la proyección de informe de cumplimiento de la tutela de radicado 54001-3107-001-2026-00129-00 interpuesta por JUAN TITIRA ASERNDONA AGBUGDARARA

4. Respuesta a Derecho de Petición – Radicado N.º 20260223175723 del 23 de febrero de 2026. Bloqueo vial sector Puente Caquetá – Vereda Yunguillo (Putumayo).



Bogotá D.C.

Señora:

GLADIS ALEYDA SILVA
Representante Legal
TRANSPETROLEROS S.A.S.
NIT: 846.003.495-5
CRA 18 N.º 12-05, Barrio Las Américas
Puerto Asís, Putumayo
Correo electrónico: administracion@transpetroleros.com /
hseq@transpetroleros.com

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición – Radicado N.º 20260223175723 del 23 de febrero de 2026. Bloqueo vial sector Puente Caquetá – Vereda Yunguillo (Putumayo).

Respetada señora Silva:

En atención al Derecho de Petición radicado el 23 de febrero de 2026, bajo el número 20260223175723, presentado por TRANSPETROLEROS S.A.S., mediante el cual solicita la intervención institucional urgente ante el bloqueo de la vía pública en el sector del Puente Caquetá – Vereda Yunguillo, en el departamento del Putumayo, presuntamente promovido por integrantes de comunidades indígenas de la zona, el Ministerio del Interior, procede a dar respuesta:



4. OBLIGACION NUMERO 4.

Prestar apoyo jurídico a las mesas y demás escenarios de diálogo social que desarrolle el Viceministerio, lo cual comprende la elaboración de insumos, el acompañamiento durante las sesiones y el seguimiento jurídico posterior

Evidencia 4: Anexos mes de MAYO

Participación en reunión Se asiste a reunión del equipo jurídico el día 5 de mayo y se asiste a reunión para revisión del borrador de resolución para la creación de mesa LBGTIQ+ el día 13 de mayo de 2026.

	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	08
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 2
			FECHA VIGENCIA	09/09/2024

Tema: sesión técnica de evaluación espacio de diálogo participación LBGTIQ+

Responsable u organizador: Viceministerio de Diálogo Dependencia: Dirección de OO.IH.

Ciudad: Bogotá D.C. Lugar y/o enlace: Grúnelca Presencial Virtual

Tipo: Comité Junta Reunión Inducción Reinducción Capacitación Actividad Otro ¿Cuál? _____

Fecha: Día 13 Mes 05 Año 2026

Hora inicial 4 pm Hora final _____

Para el diligenciamiento del siguiente formato, tener en cuenta los siguientes acrónimos: * Sexo de Nacimiento (SN): Mujer (M), Hombre (H), Intersexual (I), Prefero no decirlo (PN)
 Persona con Discapacidad (PD): Física (F), Visual (V), Auditiva (A), Intelectual (I), Psicosocial (P), Múltiple (M), Sordoceguera (S) Pertinencia Étnica (PE) Indígena (I), Gitano(a) (G), Raizal (R), Palenquero(a) (P), Afrocolombiano (a)/Afrodescendiente (A), No Aplica (NA)

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	SN	PD	PE	¿ESTÁ VIGENTE LA ACTUACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA AL DERECHO AL BOMBO INFANCIALES AL DNI?		ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO / EXTENSIÓN	FIRMA
							SI	NO / PN					
1	<u>Stena D. Cullaf</u>	<u>31462233</u>	<u>41</u>				<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<u>Ministerio</u>	<u>Coordinadora</u>	<u>stena.cullaf@mininter.gob.ec</u>	<u>3104316233</u>	
2	<u>Jose Matamoros H</u>	<u>14124088</u>	<u>22</u>				<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<u>Ministerio</u>	<u>Director</u>	<u>Jose.Matamoros.H@mininter.gob.ec</u>	<u>312655310</u>	
3	<u>Guillermo Quiroz</u>	<u>84989744</u>	<u>44</u>	<u>M</u>	<u>NO</u>	<u>A</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<u>Ministerio</u>	<u>Coordinador</u>	<u>Guillermo.Quiroz@mininter.gob.ec</u>	<u>311137829</u>	<u>GUILLERMO QUIROZ</u>
4	<u>Jenny Olayo</u>	<u>52372603</u>	<u>46</u>	<u>M</u>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<u>OO.IH.</u>	<u>Directora</u>	<u>jenny.olayo@mininter.gob.ec</u>	<u>310249874</u>	
5	<u>Manuel Heitoral</u>	<u>153244464</u>	<u>38</u>	<u>M</u>		<u>S2</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<u>OO.IH.</u>	<u>Coordinador</u>	<u>Manuel.Heitoral@mininter.gob.ec</u>	<u>310249874</u>	
6	<u>Severo Corredor</u>	<u>42688940</u>					<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<u>OO.IH.</u>	<u>Coordinador</u>	<u>Severo.Corredor@mininter.gob.ec</u>	<u>310249874</u>	
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													

* Inserir las filas que sean necesarias
 • Los datos anteriormente consignados son acogidos según la política de tratamiento y protección de datos personales en el Ministerio del Interior en el marco la ley 1581 de 2012.

5. OBLIGACION NUMERO 5.

Participar en las reuniones, comités, audiencias y demás espacios, ya sean presenciales o virtuales, convocados por el Viceministerio y relacionados con el objeto del contrato

Brindé acompañamiento y atendí a las reuniones citadas por la supervisión.

6. OBLIGACION NUMERO 6.

Preparar y presentar reportes periódicos de gestión, de acuerdo con los lineamientos y plazos establecidos por el supervisor

1. Se reportó Sr. viceministro informes del estado jurídico del Despacho
2. Informe Ministerio



**INFORME DE BALANCE DE GESTIÓN
MINISTRO DEL INTERIOR: DR. ARMANDO ALBERTO BENEDETTI
VILLANEDA**

Período: 1 de marzo de 2025 - 15 de mayo de 2026


**VICEMINISTERIO MINISTERIO PARA EL DIALOGO Y LOS DDHH
HECTOR GABRIEL RONDON OLAVE**



7. OBLIGACION NUMERO 7.

Las demás actividades que, guardando relación con el objeto contractual, le sean asignadas por el supervisor del Viceministerio.

1. Participación en reunión del equipo jurídico

 Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	08
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 2
			FECHA VIGENCIA	09/09/2024

Tema: Reunión equipo jurídico

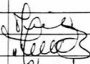
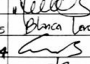
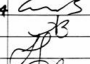
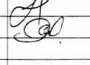
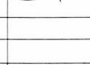
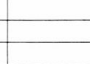
Responsable u organizador: _____ Dependencia: Viceministerio Dolegocensal y PM

Ciudad: Bogotá Lugar y/o enlace: _____ Presencial Virtual

Tipo Comité Junta Reunión Inducción Reinducción Capacitación Actividad Otro: ¿Cuál? _____

Fecha: Día 05 Mes 09 Año 2024 Hora inicial _____ Hora final _____

Para el diligenciamiento del siguiente formato, tener en cuenta los siguientes acrónimos: * Sexo de Nacimiento (SN): Mujer (M), Hombre (H), Intersexual (I), Prefero no decirlo (PN). Persona con Discapacidad (PD): Física (F), Visual (V), Auditiva (A), Intelectual (I), Psicosocial (P), Múltiple (M), Sordoceguera (S) Pertenencia Étnica (PE) Indígena (I), Gitano(a) (G), Raizal (R), Palenquero(a) (P), Afrocolombiano (a)/Afrodescendiente (A), No Aplica (NA).

N°	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	SN	PD	PE	¿ESTÁ SUJETO VÍCTIMA DEL CONFLICTO DE VOLUNTADES AL DOMINIO O INFLUENCIAS AL DOMINIO?		ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO / EXTENSIÓN	FIRMA
							SI	NO / PN					
1	Malden Gonzalez V	27416122						X		Contratista	maldeen.v@yaboo.com		
2	Mayerli Suarez	72983823						X		Contratista	mayerlisuarez@efirma.com		
3	Blanca Lara H	7067901064						X		Contratista	blancalarasalome3@hotmail.com	3745266565	Blanca Lara H
4	Ernesto Ibarra B	74841925						X		Contratista	ernestoibarra@psa.com	3045263394	
5	Angela Bero M	10841851						X		Contratista	angela.bero@mininter.gov.co		
6	Sir David Liberts Quiza	66656874						X		Contratista	liberts.david@mininter.gov.co	304874162	
7	Grano Marcela Abello F	26541394						X		Contratista	granomarcela475@gmail.com	3155873157	
8													
9													
10													
11													
12													
13													

- Insertar las filas que sean necesarias
- Los datos anteriormente consignados son acogidos según la política de tratamiento y protección de datos personales en el Ministerio del Interior en el marco de la ley 1581 de 2012.



SERGIO STEVEN GARZÓN SANABRIA
 CC. N.º 1.136.887.920 DE BOGOTÁ D.C.
 CONTRATO 709 DE 2026